

ACTA DE CABILDO NUMERO 2/2017
 SESION ORDINARIA

En la Cabecera Municipal de Alpatláhuac, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día seis del mes de Febrero del año dos mil diecisiete. Reunidos en la oficina que ocupa la presidencia municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Alpatláhuac Veracruz: los C.C. Ing. Leonel Sánchez Reyes, Pedro Zavaleta Bello, C. Eloina Cecilia Díaz Reyes, L.C. Miguelina Domínguez Dorantes, Profr. Julio Cesar González Sánchez; C.P. Martin Castellanos Sánchez, Presidente Municipal, Síndico Único, Regidora Única, Tesorera Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento, Contralor Interno Municipal, respectivamente; reunidos con la finalidad analizar y en su caso aprobar la designación de los integrantes del comité de transparencia del Honorable Ayuntamiento de Alpatláhuac Veracruz; en términos del artículo 36 de la Ley orgánica del municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del Orden del día.
- 4.- Análisis y aprobación de la creación del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Alpatláhuac, Ver., y designación de sus integrantes.
- 5.- Clausura de la Sesión de Cabildo.

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El Profesor Julio Cesar González Sánchez Secretario del Honorable H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y da cuenta al C. ingeniero Leonel Sánchez Reyes, Presidente Municipal que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obliga a su cumplimiento.

2.- El C. Ing. Leonel Sánchez Reyes, Presidente Municipal declara que existe Quórum Legal al estar presentes todos los integrantes del Ayuntamiento.

3.- En uso de la voz el C. Prof. Julio Cesar González Sánchez, Secretario del Ayuntamiento Constitucional, pregunta al cuerpo edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del día, y quienes aprueben el presente orden del día se sirvan manifestarlo levantando la mano.-ACUERDO.-APROBADO POR UNANIMIDAD.

Agotados los puntos 1, 2 y 3 del Orden del día, se pasa al siguiente punto. 4.- Acto seguido, el Presidente Municipal solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional que "Considerando que en fecha 3 de Febrero de 2017, se designó al C. PABLO MARTINEZ RODRIGUEZ, como Titular de la Unidad de Acceso a la Información de este Ayuntamiento, y debido a que de conformidad con lo establecido por el Artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se establece que "El Comité se integrará de manera colegiada, por un número impar de personas, nombradas por el titular del sujeto obligado, entre las que se encontrará el responsable de la Unidad de Transparencia. El Comité adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán

Mujeres y Hombres Honestos Trabajando para Ti...

Entre Av. Iturbide e Hidalgo s/n Tel. 273 73 2 50 47
 Correo: Ayuntamientoalpatlahuac14-17@hotmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE ALPATLÁHUAC, VER.
 REGIDORA ÚNICA
 2014 - 2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE ALPATLÁHUAC, VER.
 SECRETARIA
 2014 - 2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE ALPATLÁHUAC, VER.
 SECRETARIA
 2014 - 2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE ALPATLÁHUAC, VER.
 PRESIDENCIA
 2014 - 2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE ALPATLÁHUAC, VER.
 TESORERA

SINDICATURA UNICA
 2014 - 2017

SINDICATURA UNICA
 2014 - 2017

asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto. Los integrantes del Comité no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado. Los integrantes del Comité tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a la normatividad previamente establecida por los sujetos obligados para el resguardo o salvaguarda de la información.”; es por lo cual, el C. Ing. Leonel Sánchez Reyes, Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo que, sea creado el Comité de Transparencia de este Honorable

Ayuntamiento Constitucional de Alpatláhuac, Veracruz, y que el mismo, sea integrado de la siguiente manera:

1. El C. titular de la unidad administrativa, contralor interno, quien presidirá el Comité;-----
2. El C. Titular de la Unidad de Acceso a la Información quien fungirá como Secretario del Comité;-----
3. La C. titular de la unidad administrativa, Tesorera Municipal quien fungirá como vocal; lo anterior, es debido a que es necesario contar con dicho Comité el cual tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a la normatividad previamente establecida por los sujetos obligados para el resguardo o salvaguarda de la información. Por lo que, en caso de aprobarse la presente propuesta, el C. Ing. Leonel Sánchez Reyes, Presidente Municipal, solicita que el presente acuerdo surta sus efectos legales a partir del día de mañana siete de Febrero del presente año, y se convoque a los integrantes del Comité de Transparencia.- ESTO DIJO.- Por lo que en uso de la voz el C. Prof. Julio Cesar González Sánchez secretario del Ayuntamiento Constitucional, solicita al Cabildo se sirvan manifestar si están de acuerdo con esta propuesta del Presidente Municipal, y solicita al Cabildo se sirvan manifestar si están de acuerdo con aprobar esta solicitud.-ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.- -----

Continuando con el uso de la voz el C. C. Ing. Leonel Sánchez Reyes, Presidente Municipal, expresa que en términos de lo establecido por los artículos 27 Fracción II y 36 Fracción IV, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE los presentes Acuerdos.-----

5.- Clausura de la Sesión de Cabildo.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión de Cabildo ordinaria siendo las quince horas del mismo día de su inicio, firmado de conformidad y para constancia las personas que en ella intervinieron, y se remita copia al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a las dependencias gubernamentales que corresponda. Doy Fe.-----

ATENTAMENTE

Ing. Leonel Sánchez Reyes,
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLÁHUAC, VER.
PRESIDENCIA
2014 - 2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLÁHUAC, VER.
REGIDURIA UNO
2014 - 2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLÁHUAC, VER.
SECRETARIA
2014 - 2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLAHUAC, VER.
SINDICATURA UNICA
2014 - 2017

C. Pedro Zavaleta Bello
Síndico Único Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLAHUAC, VER.
REGIDURIA UNICA
2014 - 2017
C. Eloina Cecilia Reyes
Regidor Único Municipal

C.P. Martín Castellanos Sánchez
Contralor interno Municipal

L.C. Miguelina Domínguez Dorantes
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLAHUAC, VER.
TESORERIA
2014 - 2017

Profr. Julio César González Sánchez
Secretario del H. Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLAHUAC, VER.
SECRETARIA
2014 - 2017

C. Pablo Martínez Rodríguez
Titular de la Unidad de Transparencia del
Municipio de Alpatlahuac, Ver.